



BUIN, 18 ABR 2018

DECRETO ALCALDÍCIO N° 1056 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- En Memorándum N° 269, de fecha 16 de Abril de 2018, de la Dirección de Administración y Finanzas, donde solicita al Administrador Municipal decretar la devolución de dinero a nombre de don Rodrigo Aguilera Tobar, por la suma de \$39.904.-, correspondiente a la cancelación en duplicidad de la segunda cuota del permiso de circulación año 2017 del vehículo placa patente BYPP 67-1. Se adjunta la siguiente documentación:

- ② Certificado N° 30, de fecha 11.04.2018, emitido por la Encargada del Depto. de Rentas Municipales.
- ② Solicitud N° 4835 de fecha 05.04.2018, ingresada por el Sr. Aguilera Tobar.
- ② Fotocopia Permiso de Circulación Folio 1703588, de fecha 25.03.2018, correspondiente a la segunda cuota del año 2017 del vehículo PPU BYPP 67-1, emitido por la Municipalidad de Buin.
- ② Fotocopia Permiso de Circulación Folio 98635605, de fecha 04.09.2017, correspondiente a la segunda cuota del año 2017 del vehículo PPU BYPP 67-1, generado por la Municipalidad de Maipú.
- ② Fotocopia Permiso de Circulación Folio 98224871, de fecha 03.03.2017, correspondiente a la primera cuota del año 2017 del vehículo PPU BYPP 67-1, generado por la Municipalidad de Maipú.

2.- La **Resolución** del Sr. Administrador Municipal, donde instruye decretar la devolución.

DECRETO.

1.- Procédase a la devolución de dinero, por la suma de **\$39.904.-** (treinta y nueve mil novecientos cuatro pesos), a nombre de don **Rodrigo Alexis Aguilera Tobar**, Cédula de Identidad N° , correspondiente a la cancelación en duplicidad de la segunda cuota del permiso de circulación año 2017 del vehículo placa patente BYPP 67-1.

"Devoluciones".

2.- El gasto se deberá imputar el ítem presupuestario 215.26.01

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


GERÓNIMO MARTÍN GORMAZ
ABOGADO
SECRETARIO MUNICIPAL


MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE

MAL. GMG. VZS. FFF(S). mss.
DISTRIBUCIÓN:

- Control
- D.A.F.
- Archivo SECMU

C:\Disco D\Mis Documentos\Marina\DECRETOS 2016-2020\Devolución dinero\2018\Rodrigo Aguilera Tobar.doc